

**ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE EXCEPCION REFERENCIA: CAASD-DAF-CM-2021-0030 ADQUISICIÓN DE 5,000 RESMAS DE PAPEL BOND 8 ½ X 11.**

Siendo las 12:30 p.m., del día Veintisiete (27) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), en la Unidad de Compras y Contrataciones, se les dio formal apertura a las ofertas recibidas para el proceso de referencia CAASD-DAF-CM-2021-0030 presentadas por los oferentes:

- a) Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL
- b) Dipuglia PC Outlet Store, SRL
- c) Cítricos Y Frutos De Guabatico, SRL
- d) Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL
- e) Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL
- f) Comercializadora Juvianny, SRL
- g) Lola 5 Multiservices, SRL
- h) Papelería & Servicios Múltiples Yefel, SRL
- i) Industrias y Casa (INDCASA), SRL
- j) RGM Multiservices, EIRL

Cuyas propuestas económicas presentadas fueron las siguientes:

Oferente	Monto
Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL	RD\$ 1,029,963.00
Dipuglia PC Outlet Store, SRL	RD\$ 1,035,037.00
Cítricos Y Frutos De Guabatico, SRL	RD\$ 914,500.00
Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	RD\$1,121,000.00
Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	RD\$1,052,265.00
Comercializadora Juvianny, SRL	RD\$956,803.00
Lola 5 Multiservices, SRL	DR\$1,017,750.00
Papelería & Servicios Múltiples Yefel, SRL	DR\$1,017,750.00
Industrias y Casa (INDCASA), SRL	RD\$1,132,800.00
RGM Multiservices, EIRL	DR\$1,032,500.00

CONSIDERANDO: Que, fueron recibidas las propuestas de los oferentes INVERSIONES TEJEDA VALERA INTEVAL, SRL; DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL; CÍTRICOS Y FRUTOS DE GUABATICO, SRL; RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL; MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE, SRL; COMERCIALIZADORA JUVIANNY, SRL; LOLA 5 MULTISERVICES, SRL; PAPELERÍA & SERVICIOS

MÚLTIPLES YEFEL, SRL; INDUSTRIAS Y CASA (INDCASA), SRL; RGM MULTISERVICES, EIRL.

CONSIDERANDO: Que, las propuestas recibidas por parte de los oferentes INVERSIONES TEJEDA VALERA INTEVAL, SRL; DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL; CÍTRICOS Y FRUTOS DE GUABATICO, SRL; RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL; MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE, SRL; COMERCIALIZADORA JUVIANNY, SRL; LOLA 5 MULTISERVICES, SRL; PAPELERÍA & SERVICIOS MÚLTIPLES YEFEL, SRL; INDUSTRIAS Y CASA (INDCASA), SRL; RGM MULTISERVICES, EIRL., fueron recibidas conforme al plazo indicado en cronograma de actividades del proceso.

CONSIDERANDO: Que, las propuestas recibidas por parte de los oferentes INVERSIONES TEJEDA VALERA INTEVAL, SRL; DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL; CÍTRICOS Y FRUTOS DE GUABATICO, SRL; RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL; MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE, SRL; COMERCIALIZADORA JUVIANNY, SRL; PAPELERÍA & SERVICIOS MÚLTIPLES YEFEL, SRL; INDUSTRIAS Y CASA (INDCASA), SRL; RGM MULTISERVICES, EIRL., no presentaron toda la documentación solicitada en el pliego de condiciones como se detalla en el informe pericial, parte integral de la presente acta.

CONSIDERANDO: Que, la propuesta recibida por parte del oferente LOLA 5 MULTISERVICES, SRL., excede el monto del presupuesto en la certificación de fondos como se detalla en el informe pericial, parte integral de la presente acta.

Resultando que todas las propuestas recibidas por parte de los oferentes fueron descalificadas.



Ing. Juan Valverde

Encargado de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.